



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

26/04/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprueban reforma de Ley de Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- Los **diputados** aprobaron en lo general la reforma a la Ley de Amnistía. ¿Esto qué significa? Que el presidente Andrés Manuel López Obrador podrá liberar y cancelar condenas de personas, sí, sacar los presos de las cárceles, así como lo escucha, sin importar el delito, pasando incluso por encima del Poder Judicial, esto es tan ríspido que hasta la oposición asegura que causará mayor impunidad y corrupción.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4730?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4730&authkey=!AKWBVxxByfSEYvQ&ithint=video&e=8I9dXD>